



El importante aporte del Royalty Minero al país, a sus regiones y comunas.

Description

Luego de una larga tramitación que duro 4 años en el parlamento, la iniciativa impulsada por la coalición actualmente de Gobierno, se aprobó finalmente por 101 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones a tan esperado proyecto de Royalty Minero, estableciendo un nuevo esquema tributario para los explotadores mineros cuyas ventas provengan en más de un 50% de cobre, y con una producción mayor a 50.000 toneladas métricas de cobre fino (TMCF) al año, logrando con ello recaudar la importante cifra de 450 millones de dólares adicionales el presupuesto fiscal.

El proyecto contempla además, por Ley, la creación de tres fondos de beneficio comunal y regional:

- Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, por US\$ 225 millones a beneficio de los Gobiernos Regionales y que serán distribuidos según los criterios del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial, por US\$ 170 millones a favor de las comunas más vulnerables que presentan una mayor dependencia al Fondo Común Municipal (FCM). En total, 302 municipios recibirán recursos por esta vía.
- Fondo Comunas Mineras, por US\$ 55 millones para aquellos municipios que mantengan dentro de sus territorios faenas relacionadas directamente con la actividad minera, como yacimientos, fundiciones y refinerías, relaves, puertos, entre otros, lo que fue precisado vía indicación. En total son 32 comunas beneficiadas de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins.

En este sentido, el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo, señaló que *“esta iniciativa va a beneficiar a los gobiernos subnacionales, gobiernos regionales y municipios, así como otras líneas de acción del gobierno, permitiendo una inyección de recursos muy importante para profundizar la descentralización fiscal. Son US\$ 450 millones que van a permitir que los territorios tengan más autonomía y profundizar en el desarrollo con sentido de equidad”* como indica la voz oficial de La Moneda.

Fuente: El Maipo

Date Created

Mayo 2023